



COMUNICADO N° 0021- CCD-2023

ADJUDICACIÓN – EVALUACIÓN POR RESULTADOS PUN 2023

SE PONE DE CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°09 HUAURA, **EN CUANTO A LA ADJUDICACIÓN – PUN , LA MISMA QUE SE REALIZARÁ:**

MODALIDAD: PRESENCIAL – SEDE UGEL 09 HUAURA.

FECHA: 24.03.2023

HORA: 10:00 AM.

NOTA: PLAZAS VACANTES. (**Ver ENLACE DRIVE**).

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1sP7x5RyX_Fdo_T9mrEphw0-eq1vm3AzF/edit?usp=share_link&ouid=104899924508484791898&rtpof=true&sd=true

PRECISIONES - PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- Para la contratación por la PUN, la emisión del Título deberá haber sido hasta el inicio de la actividad de inscripción establecida en el cronograma del concurso de ingreso a la CPM, numeral 14.1 D.S. N°01-2023-MINEDU.
1. Copia simple del DNI Vigente.
 2. Título Pedagógico (Profesor o Licenciado), en educación registrado en SUNEDU o DRE (Copia simple legible – AMBOS LADOS) y/o acreditación de Formación Académica según la modalidad, Nivel y Especialidad, según corresponda.
 3. Adjuntar Registro de SUNEDU, en el caso de Universidad.
 4. En caso de Títulos Pedagógicos presentarán copia.

Comisión de Contrato Docente 2023
UGEL 09 HUAURA
23.03.2023



5. ANEXO 01 – Contrato de Servicio Docente (D.S N°001-2023-MINEDU).
6. ANEXO 08 – Declaración Jurada para el procedimiento de contratación (D.S N°001-2023-MINEDU).
7. ANEXO 09 – Declaración Jurada de Registro. (REDERECI), (REDAM),(RNSSC) y Delito Doloso. (D.S N°001-2023-MINEDU).
8. ANEXO 10 – Declaración Jurada de parentesco y nepotismo. (D.S N°001-2023-MINEDU).
9. ANEXO 11 – Declaración Jurada de la Doble Percepción en el Estado. (D.S N°001-2023-MINEDU).
10. ANEXO 12 – Declaración Jurada de elección de sistema de pensiones – Ley N° 28891. (D.S N°001-2023-MINEDU).
11. ANEXO 19 – Carta del Director de la IE/CETPRO, señalando turno y hora de ingreso y salida en el año lectivo. (D.S N°001-2023-MINEDU) – Exigible en caso el postulante sea nombrado o contratado.
12. En el caso ser AFILIADO al AFP, adjuntar su ficha de AFILIACIÓN.

Econ. Nestor J. Jimenez Bravo
ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS
UGEL N° 09 - HUAURA

Lic. Berenice Calderon F.

LE. THERESA APARICIO VILLACABRE
FUNDADORA Y FACILITADORA - AG
2007 P. R. HUAURA